



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Servicio de Prevención y Protección

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE CASOS Y CONTACTOS ESTRECHOS ANTE LA COVID-19

VERSIÓN PARA ESTUDIANTES

(Documento actualizado en fecha de 1 de diciembre de 2020)

¿Qué debo hacer si...

1. Pertenezco a uno de los grupos vulnerables para la COVID-19
2. Tengo síntomas compatibles con la COVID 19
3. Me han diagnosticado COVID-19
4. Estoy en periodo de cuarentena como consecuencia de la COVID-19
5. Alguna persona que conoces ha sido diagnosticada de COVID-19
6. Alguna persona con la que mantienes contacto ha sido declarada “contacto estrecho” (“contacto de contacto estrecho”)
7. Convivo con una persona que forma parte de los grupos vulnerables para la COVID-19

1. ¿Qué debo hacer si pertenezco a uno de los grupos vulnerables para la COVID-19?

Los grupos vulnerables para la COVID-19 se han definido por el Ministerio de Sanidad. Puedes consultarlos en la [web UCO](#).

1. **Consulta** el [Protocolo para la atención del estudiantado vulnerable o cuidador principal de persona en grupo de riesgo frente a la COVID 19](#).
2. **Inicia** los trámites y prepara la documentación que se indica en el Protocolo mencionado, en el caso de que estés interesado en la adaptación de las clases que recibes y la evaluación durante el curso académico 2020/2021.

Lo establecido en este apartado, podrá ser igualmente aplicable a los estudiantes que tengan la consideración de **cuidador principal** de **personas** en situación legal de **dependencia** que, asimismo pertenezcan a uno de los **grupos vulnerables** para la COVID-19.

2. ¿Qué debo hacer si tengo síntomas compatibles con la COVID-19?

Recuerda que los principales síntomas son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. [Consulta el resto de síntomas](#), en caso de duda.

Si estás en la UCO

1. **Comunica** tus síntomas al [responsable COVID de tu centro](#). Si estás en clase, comunícalo también al profesor.
2. **Trasládate** a la [Sala COVID](#), reservada para ello, que tengas más cercana.
3. **Usa** la [mascarilla de forma correcta](#). En todo momento es obligatorio.
4. **Contacta** con el Servicio Público de Salud y sigue las indicaciones (*Salud Responde* - número de teléfono 955 54 50 60).
5. **Abandona** la universidad y permanece, en su caso, en aislamiento domiciliario.
6. **Contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido.
7. Si desde el Servicio Público de Salud se te considera caso sospechoso de COVID, **comunica** a informacioncovid19@uco.es los contactos estrechos que hayas tenido, de acuerdo a las instrucciones del apartado 3 de este documento.

Si NO estás en la UCO

1. **Comunica** tus síntomas al [responsable COVID de tu centro](#).
2. **Contacta** con el Servicio Público de Salud y sigue las indicaciones (*Salud Responde* - número de teléfono 955 54 50 60).
3. **Contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido.
4. **Quédate** en casa y no acudas a la Universidad, hasta que así te lo indique el médico.
5. Si desde el Servicio Público de Salud se te considera caso sospechoso de COVID, **comunica** a informacioncovid19@uco.es los contactos estrechos que hayas tenido, de acuerdo a las instrucciones del apartado 3 de este documento.

3. ¿Qué debo hacer si me han diagnosticado COVID-19?

1. **Comunica** tu situación al [responsable COVID de tu centro](#). Éste realizará los trámites oportunos para gestionar la falta de asistencia presencial a las aulas.
2. **Contacta inmediatamente** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido.
3. En una fase posterior, **contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es e informa sobre:
 - Los días y horarios en los que has estado en clase, en la última semana.
 - Aulas y otros espacios en los que estuviste.
 - Mantenimiento de la distancia interpersonal.
 - Ventilación de los espacios.
 - Contactos estrechos que hayas tenido. Para ello, cumplimenta y envía a informacioncovid19@uco.es la [hoja de datos de contactos](#). En el apartado 5 de este documento, podrás ver la definición de contacto estrecho.
 - **Si tienes síntomas:** informa sobre los contactos estrechos que hayas tenido hasta dos días antes de los primeros síntomas.
 - **Si no tienes síntomas:** informa sobre los contactos estrechos que hayas tenido hasta dos días antes de la toma de muestras.
4. **Quédate** en casa y no acudas a la Universidad, hasta que así te lo indique el médico.
5. **Sigue** las [recomendaciones generales para estos casos](#), además de las instrucciones que te facilite tu médico.

6. **Prepara** la [información](#) que, desde el Servicio Público de Salud te preguntarán.

4. ¿Qué debo hacer si estoy en periodo de cuarentena como consecuencia de la COVID-19?

La cuarentena preventiva debe estar indicada por el Servicio Público de Salud, y puede prescribirla con independencia de que se haya confirmado un diagnóstico de COVID-19.

1. **Comunica** tu situación al [responsable COVID de tu centro](#). Éste realizará los trámites oportunos para gestionar la falta de asistencia presencial a las aulas.
2. **Contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido del Servicio Público de Salud.
3. **Quédate** en casa y no acudas a la Universidad, hasta que así te lo indique el médico.
4. **Sigue** las [recomendaciones generales para estos casos](#), además de las instrucciones que te facilite tu médico.

5. ¿Qué debo hacer si alguna persona que conoces ha sido diagnosticada de COVID-19?

Si esta persona vive contigo

1. **Comunica** tu situación al [responsable COVID de tu centro](#).
2. **Contacta** con el Servicio Público de Salud y sigue las indicaciones (*Salud Responde* - número de teléfono 955 54 50 60).
3. **Contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido. Comunica igualmente si tienes información sobre si te realizarán las pruebas diagnósticas y, en su caso, el resultado de las mismas.

Si esta persona NO vive contigo, pero has estado en “contacto estrecho” con ella en los últimos días

De acuerdo al [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2](#) (actualizado en fecha de 07/10/2020), se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado como COVID-19: personal sanitario o sociosanitario que NO ha utilizado las medidas de protección adecuadas o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado como COVID-19, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas, reuniones) y durante más de 15 minutos sin utilizar las medidas de protección adecuadas.

1. **Comunica** tu situación al [responsable COVID de tu centro](#).
2. **Contacta** con el Servicio Público de Salud y sigue las indicaciones (*Salud Responde* - número de teléfono 955 54 50 60).
3. **Contacta** con el correo informacioncovid19@uco.es para comunicar tu situación y las instrucciones que has recibido. Comunica igualmente si tienes información sobre si te realizarán las pruebas diagnósticas y, en su caso, el resultado de las mismas.

Si **no se te considera “contacto estrecho”**, sólo debes seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y académicas y las medidas de higiene y **puedes asistir con normalidad a la Universidad**.

6. ¿Qué debo hacer si alguna persona con la que mantienes contacto ha sido declarada “contacto estrecho”? (*“contacto de contacto estrecho”*)

Se considera contacto estrecho a cualquier persona que:

De acuerdo al [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2](#) (actualizado en fecha de 07/10/2020), se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado como COVID-19: personal sanitario o sociosanitario que NO ha utilizado las medidas de protección adecuadas o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado como COVID-19, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas, reuniones) y durante más de 15 minutos sin utilizar las medidas de protección adecuadas.

1. **No debes realizar cuarentena**, si has tenido contacto con una persona que se ha identificado como “contacto estrecho” de otra persona confirmada como COVID-19. Aunque otra persona sea un “contacto estrecho”, no quiere decir que tú lo seas. Las personas convivientes de un contacto estrecho no se consideran también contactos estrechos.
2. **Debes** mantener las medidas de precaución para evitar el contagio mientras continúan con su actividad habitual.
3. **Contacta** con el Servicio Público de Salud, en caso de presentar síntomas, y sigue las indicaciones (*Salud Responde* - número de teléfono 955 54 50 60).

7. ¿Qué debo hacer si convivo con una persona que forma parte de los grupos vulnerables para la COVID-19?

1. **Extrema** las precauciones de higiene para que la enfermedad no se propague a esta persona. Usa siempre la mascarilla.
2. **Cumple** con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y académicas.
3. **Asiste** con normalidad a la Universidad, siempre que no te encuentres en alguno de los casos anteriores.
4. Si tienes la consideración de **cuidador principal** de **personas** en situación legal de **dependencia** que, asimismo pertenezcan a uno de los **grupos vulnerables** para la COVID-19, puedes solicitar la adaptación de las clases que recibes y la evaluación durante el curso académico 2020/2021. Consulta el [apartado 1 de este documento](#).